



FORMULARIO DE LA ETAPA DE DISCUSIÓN PÚBLICA

Importante

Dentro del proceso de la realización del proyecto de ley, el objeto del período de Discusión Pública es el de someter los esquemas que se encuentran en estudio a la opinión de todos los interesados.

Las observaciones, debidamente fundamentadas, deben enviarse al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, utilizando el formulario adjunto, con anterioridad al 20-07-2023.

En caso contrario, consideraremos que no tiene objeciones al esquema propuesto.

El correcto diligenciamiento del formulario y su envío al Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, permitirán que el documento que se aprueba como Proyecto de Ley, responda a las necesidades reales de los sectores involucrados.

Empresa y/o Institución:	
Realizado por:	
Cargo:	
Correo:	
Teléfono:	
N° de Páginas:	

Enviar a:

Secretaría de Industria | Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
secretariadeindustria@santafe.gov.ar

Secretaría de Comercio Interior y Servicios | Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
comercioyservicios@santafe.gov.ar

Secretaría de Industria | Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
gestion.cyt@santafe.gov.ar

Firma y aclaración